

Bogotá D.C, 4 junio 2026



20265350324111

4 junio 2026

Señor
Anónimo
No registra
correo@correo.com
Bogota Dc, Bogota (distrito Capital)

Asunto: Respuesta al radicado 20265340382442

Cordial saludo,

Hemos recibido el radicado del asunto, a través del cual informa: "(...) *reparación de daños causados al vehículo y que tomen medidas para corregir la vía entrando por la villas a la 127 sentido occidental*BOGOTA (...)" Sic.

En primer lugar, de manera atenta se le informa que debido a la cantidad de peticiones, quejas y reclamos que recibe esta Superintendencia desde todo el territorio nacional, se presentó un represamiento en el trámite de las peticiones radicadas, motivo por el cual entramos en un plan de contingencia con el fin de evacuar los documentos pendientes, entre las cuales encontramos su solicitud; por esta razón, no fue posible contestar en los términos legales.

Teniendo en cuenta lo anterior, en atención al contenido de su solicitud y de acuerdo a las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte, nos permitimos informarle que revisada su comunicación correremos el traslado por competencia de que trata el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, al organismo de tránsito competente.

Atentamente,



FREDY ALEXANDER TORRES BAQUERO
COORDINADOR
GRUPO RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO
Superintendencia de Transporte

Anexos:

Copias:

Aprobado el: 04/junio/2026 04:19:40 p. m.

Hash: CEE-c8070447151dc0dc0254ff04557840a4a9cfbbb6

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 - 02-Ago-2024

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Maria Camila Herrera Calderon	MariaHerrera [04/junio/2026 12:28:39 p. m.]
Aprobó	Fredy Alexander Torres Baquero	fredytorres [04/junio/2026 04:19:40 p. m.]